LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 1987 — Buenos Aires, Viernes 6 de Septiembre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

LA SUBLEVACIÓN DE LA ESCUADRA RUSA

GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN

Reservas en San Petersburgo

LONDRES, 5 — Las noticias publicadas por el "Daily Chronicle" sobre la sublevación de la escuadra rusa del mar Negro, han sido confirmadas posteriormente por despachos de San Petersburgo.

Las informaciones de esta procedencia dejan, sin embargo, mucho que desear, pues el gobierno ruso guarda la más absoluta reserva al respecto, sometiendo á censura los telegramas expedidos al extranjero.

Según los despachos que pudieron atravesar la frontera rusa las tripulaciones de cuatro acorazados y dos cruceros, después de someter á la oficialidad, se apoderaron del mando de la escuadra, dirigiéndose á Sebastopol é iniciándose el bombardeo de la plaza, al que contestaron los fuertes logrando éstos apagar los fuegos de uno de los buques revolucionarios.

Asegura, además, un telegrama que los fuertes Constantino y Nicolás sufrieron graves destrozos, producidos por los certeros disparos de los acorazados.

El "Daily Mail" recuerda los recientes conatos de sublevación ocurridos hace pocos días á bordo de acorazados rusos y la última rebelión de los tripulantes del "Kniaz Potemkin", llegando á la conclusión de que el hondo malestar reinante entre las fuerzas de la marina rusa no tardará en pasar los límites de parciales rebeliones, provocando una sublevación de proporciones incalculables.

LONDRES, 5 — Los despachos de San Petersburgo dicen que el gobierno no presta importancia á la sublevación de la escuadra del mar Negro, asegurando que los revolucionarios han sido sometidos y reducidos á la impotencia.

SAN PETERSBURGO, 5 — Se desmiente en esta capital la noticia inglesa concerniente á la pretendida sublevación ocurrida entre las tripulaciones de la flota rusa en el mar Negro.

ARRESTO DE DOS ITALIANOS EN GINEBRA

LONDRES, 5 — El "Standard" publica un telegrama de Ginebra en el que dice que en esa ciudad suiza se arrestaron á dos italianos que habían robado 20.000 francos, piezas y medallas del Museo de Ariana.

EN EL CONGRESO GREMIAL

Contra el fallo de Osborne

LONDRES, 5 — El Congreso de las asociaciones gremiales, reunido en Newport, aprobó hoy la proposición de los diputados del partido obrero de oponerse al proyecto del gobierno que tiende á reglamentar el funcionamiento de esas asociaciones, á no ser que se anule el famoso "fallo de Osborne", ó sea la resolución judicial que prohibe á las asociaciones gremiales hacer uso de los fondos de las mismas para fines políticos, como, por ejemplo, costear campañas electorales.

FRANCIA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

PARIS, 5 — El embajador de Francia ante el Quirinal, M. Camille Barrere, que efectuaba un paseo en automóvil, resultó víctima de un accidente cerca de la localidad de Montfort Lamaury.

M. Barrere sufrió una herida de carácter leve.

LOS MISTERIOS POLICIALES

REVELACIONES DE UN ÓRGANO REVOLUCIONARIO

PARIS, 5 — El periódico antimilitarista "La Guerre Sociale" publica hoy un artículo en el que asegura que el comisario de policía M. Rordes había preparado una maquinación que consistía en efectuar un registro domiciliario del diario y presentar pruebas falsas de que en él se conspiraba contra la seguridad del Estado, tratando con esta maquinación de granjearse el favor de sus superiores.

El ministro del interior, M. Steeg, ordenó una investigación acerca de estos hechos.

LA CUESTION DE LOS BALCANES

PARIS, 5 — "L'Echo de Paris" anuncia que la nueva propuesta del canciller austrohúngaro, conde Berchtold, delineando su anterior proposición relativa á los Balkanes, ha sido muy preciada en las altas esferas del gobierno.

El susodicho diario agrega que en el ministerio de relaciones exteriores se examinará esa propuesta en sentido muy amistoso.

LA CATASTROFE MINERA

Mineros sepultados

PARIS, 5 — Comunican de Bethune que la nueva tentativa efectuada para salvar á los mineros que quedaron en el fondo de la mina Clarence, donde tuvo lugar la explosión de grisú, ha dado como resultado el encuentro de un caballo vivo.

Con este motivo renace la esperanza entre las familias de los mineros que se hallan en la mina, de que pueda lograr salvarse á los citados obreros.

PORTUGAL

"Paivantes" camino de América

LISBOA, 5 — El vapor Tucumán, á bordo del cual viajan unos sesenta emigrados políticos con destino á Sud América, está vigilado por la guardia fiscal y la policía hasta su salida de la barra.

ESPAÑA

LA PROTESTA DE LOS INGENIEROS

MADRID, 5 — Los ingenieros industriales que cursan sus estudios en esta capital, en Bilbao y en Barcelona, siguen en su actitud de resistencia.

El jefe del gabinete señor Canalejas ha ofrecido su intervención en el pleito de dichos alumnos con el ministro de instrucción pública, señor Alba, cuando depongan su actitud de indisciplina.

El Centenario de las Cortes de Cádiz

MADRID, 5 — Ha marchado con destino á Cádiz el comisionado de guerra con el objeto de proceder á la preparación de alojamientos para los militares extranjeros que concurrirán á la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

HUELGA SOLUCIONADA

MADRID, 5 — Comunican de Murcia que ha quedado solucionada la huelga de los empleados de las compañías de tranvías.

Sobre los asuntos de Marruecos

SAN SEBASTIAN, 5 — El ministro de Estado, señor García Prieto, conferenciará mañana con el embajador de Francia, Mr. Geoffray, respecto á los asuntos de Marruecos.

URUGUAY

LO QUE CUESTA UNA REVUELTA

MONTEVIDEO, 5 — Los reclamos de la guerra civil de 1911 liquidados hasta ahora alcanzan á 973.511 pesos, habiéndose obtenido por transacciones una reducción de 350.000 pesos.

Como se recordará, aquella revolución apenas duró 20 días.

UN TESORO SOSPECHOSO

MONTEVIDEO, 5 — Continúan las exploraciones en el caño colector de la avenida La Paz de donde se sacaron ya 1500 pesos en billetes de Banco, persistiendo la creencia de que proceden del robo cometido en la municipalidad.

El empleado detenido Manuel Galup sigue negando su culpabilidad.

Las bellezas del proteccionismo

Las solicitudes de industriales referentes á la ley aduanera son numerosas y variadas.

Los fabricantes de calzado han pedido que se rechace el proyecto del diputado socialista Justo rebajando al 20 o|o los derechos de importación al artículo extranjero. Ya hemos hablado de otra solicitud de la Unión Industrial para que se impongan derechos de aduana elevados á la importación de libros y de todo otro impreso. Ahora, la Liga de Defensa Comercial pide una reducción en los derechos que gravan la entrada del papel destinado á diarios y obras.

En este maremagnum de intereses contrarios, lo que resalta es la necesidad de dejar la puerta abierta al comercio del mundo, para que vengan todos los productos que necesitamos, y se combata así el encarecimiento de la vida.

En efecto, mientras crece el clamor popular por la carestía de todos los artículos, el fisco, eleva matemáticamente los precios de los productos que pasan por la aduana.

Y este encarecimiento oficial se realiza lo mismo con los artículos de consumo más indispensables, como el azúcar, el arroz, los garbanzos, que con el papel de imprenta necesario á la difusión de la cultura en el pueblo.

El encarecimiento de los libros hace que éstos, artículo de lujo para la mayoría, lo sean especialmente para los que no pueden distraer uno ó dos pesos en papel impreso. Es verdad que las bibliotecas públicas ó sociales facilitan la lectura en condiciones económicas. Pero siempre será necesario abaratar los libros para que las bibliotecas puedan enriquecer su bagaje. Gracias al encarecimiento del papel, libros escritos para el pueblo y en los que el autor trabaja gratuitamente, tienen que venderse á cuatro pesos el ejemplar.

Es necesario poner el libro al alcance del pueblo.

La taberna y la aduana son dos serios enemigos de la cultura. Contra la primera, poco ó nada hace el Estado. De la segunda, alimenta éste su parasitismo siempre insaciable.

Los diputados socialistas combatirán el proteccionismo aduanero, que tiende á proporcionar altos dividendos á los accionistas de una ó dos fábricas de papel, perjudicando el interés colectivo.

No queremos impuestos sobre el hambre del pueblo, ni sobre su cultura.

El estado de rebelión

EN LA FLOTA Y EN EL EJÉRCITO RUSOS

La sentencia del consejo de guerra de Sebastopol, que condenó últimamente á la pena de muerte á diez marineros del buque de guerra Joann Zlatoust, ha sido parcialmente confirmada por el ministro de marina. Y mientras que siete de estos héroes son enviados á presidio á perpetuidad, tres han sido ejecutados. El 27 de julio, á las 3 de la madrugada, en el interior de la fortaleza vecina al convento de Khersonek, fueron fusilados el mecánico Karpine, el electricista Siliakoz y el artillero Zelenine. La sentencia, que se les leyó al pie de la chimenea, decía que se les condenaba á muerte por haber incitado á los marineros del Zar á la insurrección.

Por un increíble exceso de crueldad, los tiradores eran los camaradas de los fusilados, marineros del acorazado Joann Zlatoust.

Un telegrama proveniente de Sebastopol, publicado por el "Novoie Vrémia", nos anuncia, bajo el título de "la conspiración naval de Joann Zlatoust", que más de "cien marineros sospechados de participación en el complot de los revolucionarios para la toma de ese buque de guerra, pero contra los cuales no se ha podido establecer ninguna prueba, han sido quitados de los cuadros de la flota del Mar Negro y mandados ya á la flota báltica y á la flota del Extremo Oriente.

El "Novoie Vrémia" olvida que la flota del mar Báltico y la del Extremo Oriente "están todavía en construcción", y estos marineros tendrán tiempo para reflexionar en los calabozos de Cronstadt ó de Vladivostok sobre la significación de los sucesos en que tomaron parte.

Hay que tener en cuenta que es el "Novoie Vrémia" quien da el grito de alarma, señalando la frecuencia extraordinaria de estos complots en la armada y en el ejército rusos.

Y lo más significativo todavía, es que el diario oficial y conservador, reconociendo la parte de intervención de los propagandistas socialistas y revolucionarios en estas rebeliones militares, los denuncia como causa general y determinante del estado deplorable en que se encuentran la escuadra y el ejército en Rusia.

"Mirando más de cerca, se descubre que las causas de estas rebeliones son, en el mismo grado, tanto de orden "culinario" como revolucionario". Cuando los soldados — dice el periódico — son alimentados con carne podrida; cuando los marineros están expuestos á encontrar ratas en sus sopas; cuando sus botas son de cartón; cuando son privados de camisa durante ocho meses, que el proveedor está "obligado" á proveer; cuando los oficiales se enriquecen escandalosamente ante sus ojos por medio del robo, y cuando se reparten abiertamente con los intendentes damajuanas de vino, seguros de la impunidad, nada tiene de extraño que la rebelión cunda en el ejército y que no busque más que una ocasión para manifestarse en forma de insurrección general.

Para ilustrar estas graves acusaciones, el "Novoie Vremia" cita ejemplos innumerables. Uno de ellos debe llamar nuestra atención por su actualidad. Hace poco estalló en dos regimientos de ingenieros acampados en los alrededores de Tachkent, en el Turkestán. Hubo muertos y heridos. Más de quinientos soldados fueron detenidos y un gran número de ellos será llevado en estos días ante un consejo de guerra y sin duda fusilados.

Ayer dábamos cuenta, en nuestra sección telegráfica, de una insurrección de la escuadra apostada en el Mar Negro, la que bombardeó á Sebastopol, siendo echado á pique uno de esos buques por los fuegos de las fortalezas de esa plaza.

Y bien, el "Novoie Vrémia" afirma haber conocido, después de quince días, la inminencia de estas revueltas. Un capitán de los regimientos revoltosos había escrito "confidencialmente" al diario que los soldados, mal alimentados, extenuados por el calor y los grandes trabajos, no teniendo ni pantalones, ni camisas, ni casquetes, ni calzado; que sus quejas terminaron con castigos; que las quejas de los oficiales á Petersburgo no recibían ninguna respuesta...

Y el diario oficial, á título de conclusión, pregunta: "¿A quién se imputará la insurrección militar que ruge: á los revolucionarios ó á la alta oficialidad?"

Nosotros podemos responder: el gobierno de ladrones y de estafadores ha trabajado bien, y la revolución no dejará pasar la ocasión de realizar ese trabajo.

El terreno está preparado. Pero la Revolución, más instruída y más experimentada que en el tiempo de "Potemkine", de "Sveaborg", de "Cronstadt", de "Vladivostok", escogerá su hora para destruir, con el ejército en revuelta, este régimen que es más de fango que de sangre.

El trabajo de mujeres y niños

SU REGLAMENTACIÓN EN LA PROVINCIA

La Dirección general de salubridad ha elevado á la consideración del ministro de Obras públicas un proyecto de reglamento del trabajo de las mujeres y niños en las fábricas, el cual se hacía indispensable desde el momento que la legislación provincial no contiene disposiciones que protejan y amparen la salud de las mujeres y los niños.

El proyecto de la Dirección de salubridad establece como mínimo de edad para que puedan ser admitidos los niños en las fábricas la de catorce años. El máximo de las horas de trabajo será de ocho horas diarias y de 48 semanales, con intervalos de descanso de una hora, como mínimo. Queda prohibido el trabajo nocturno de las mujeres y los niños.

Las obreras, durante el último mes de embarazo, no podrán ser admitidas en ningún establecimiento, y deberán gozar también de un mes de descanso después del parto. Durante la lactancia, tendrán derecho á un reposo de 20 minutos durante cada dos horas y media para las que amamanten á sus hijos dentro del establecimiento, y de una hora para las que lo hagan afuera.

El reglamento establece las condiciones que deberán requerir los locales en que trabajen mujeres y niños, determinando minuciosamente las tareas que no podrán ser obligados á efectuar.

Las infracciones serán penadas con multas de 50 á 500 pesos, en cada caso.

JUSTICIA DE CLASE

El obrero Leandro Díaz, exasperado un día porque su patrón, el rematador Ramón R. Siric, le negara insistentemente el pago de una deuda por trabajos de encerado de pisos, le dió muerte de una puñalada. Antes de la tragedia, Siric había insultado y amenazado á Díaz. Perturbada su razón ante la mortificación de tener que resignarse á perder el fruto de su trabajo, el obrero apeló al crimen, en una reacción instintiva y ciega contra la injusticia.

El delito de Díaz tiene atenuantes poderosas, entre otras, la poca fe que ofrece á los pobres la justicia de paz. Sin embargo, un fiscal de horca y cuchillo, el doctor Ramos Mejía, encuentra que se trata de un crimen alevoso, y pide para su autor la pena de muerte.

Esta justicia es la misma que condena con años de cárcel el hurto de un par de copas por una sirvienta.

Brutal hasta la demencia para castigar los ataques á la propiedad de los ricos, no concibe el exceso de un trabajador ignorante en defensa de la propiedad de su trabajo, de su pan.

Un cosaco jubilado

Acaba de ser jubilado, con goce íntegro de sueldo, el ex jefe del escuadrón de policía señor Belisario Silveyra.

Como no se ha publicado la foja de servicios del héroe, recordaremos que uno de los más brillantes fué la masacre de obreros en la plaza Mazzini, un 16 de Mayo.

La mujer y el movimiento socialista

En los Estados americanos donde el derecho del voto ha sido acordado á las mujeres, éstas tienden cada vez más á tomar parte en el movimiento socialista. Tomaremos como ejemplo el resultado de las elecciones primarias que acaban de efectuarse en el Estado de Wáshington.

Según el régimen electoral en vigor en este Estado, todo elector debe, en el momento de solicitar su inscripción en las listas electorales, indicar el partido político á que pertenece.

Los electores de un partido cualquiera nombran sus candidatos en una elección preparatoria llamada elección primaria.

En las elecciones primarias socialistas del Estado de Wáshington, una mujer, la ciudadana Winnie Parks, contadora en Seattle, ha sido elegida candidato socialista para el cargo de tesorero del Estado. Para la elección de candidatos á gobernador se presentaron dos socialistas, el juez Ricardo Winsor, de la corte superior de la comisión de King; un miembro socialista del Consejo de educación de la ciudad de Seattle y la ciudadana Ana Agnés Maley, directora del diario "The Commomwealt", de Everett.

La ciudadana Maley fué elegida por mayoría, y su contrario aceptó la presidencia de su Comité de campaña.

Los partidos burgueses están divididos y la prensa capitalista admite que la ciudadana Maley tiene serias probabilidades de resultar electa.

La ciudadana Maley comenzó una activa campaña, en el curso de la cual visitará cada ciudad y cada pueblo del Estado.

Ana Maley nació en el Estado de Minesota, octavo hijo de una familia de chacareros católicos irlandeses, compuesta de trece personas. A la edad de 14 años fué á Minneápolis, donde, fuera de sus horas de clase, trabajaba como sirvienta. Se recibió de maestra y durante varios años enseñó en las escuelas de los pueblos circunvecinos. Volvió entonces á Minneápolis, donde trabajaba de estenógrafa mientras seguía los cursos de la Universidad. Más tarde estudió en la escuela de Ciencias Sociales de New York. Fué administradora del diario socialista "Le Call", de New York, desde su fundación. Salió de "Le Call" para ser la organizadora de la Federación nacional de mujeres socialistas de los Estados Unidos y comenzó una gira de propaganda, durante la cual visitó todos los Estados de la Unión. Terminada ésta, aceptó el cargo de directora del "Commomwealt".

Cómo se infringe una ley

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA UNIÓN TELEFÓNICA

(Apuntes para el ministro del Interior)

Transcribimos á continuación la carta que nos remiten las empleadas de la Unión Telefónica de la oficina de la Avenida, y en ella observarán nuestros lectores cómo la citada empresa se vale de su influencia para burlar con descaro la ley 5291, que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños.

La dirección de la Unión Telefónica, rebelde á la ley que vigila la vida y salud de la mujer obrera, sólo se preocupa de hacerlas trabajar jornadas excesivas para obtener las mayores ganancias posibles.

He aquí lo que dicen las empleadas:

"Señor director de LA VANGUARDIA. El 25 del mes pasado, á raíz de la interpelación del diputado doctor Alfredo L. Palacios, se presentó en la oficina de la Unión Telefónica, ubicada en la Avenida, un oficial de policía solicitando se le permitiera inspeccionar la oficina á objeto de averiguar el número de empleadas y en las condiciones en que trabajábamos, pero se le negó la entrada diciéndole que allí solamente trabajaban 6 mujeres.

Es de observar que en la citada oficina trabajábamos entonces 30 empleadas.

En vista de la negativa, el citado oficial estableció vigilancia para averiguar con exactitud el número de telefonistas, pero en el mismo día se nos dió orden terminante de salir por la calle Rivadavia, en contra de la costumbre de salir por la Avenida.

Luego el jefe de tráfico, señor Maufredo, habló por teléfono con el departamento central de policía, consiguiendo que retiraran el agente apostado á la puerta de la oficina.

Las condiciones del trabajo van empeorando también cada vez más.

Cuando una empleada llega con 5 minutos de atraso, se le descuentan 30 centavos del sueldo, pero esa cantidad no se abona á la que estuvo los 5 minutos en su puesto esperando á la obrera que llega atrasada.

Si una empleada se enferma en día sábado ó domingo, tiene que presentar el lunes certificado médico, y por la falta de uno de esos tres días se le descuentan tres.

Actualmente no disfrutamos del descanso dominical. Tenemos dos días francos á la quincena, es decir, una semana dos días y la otra ninguno. Queremos el descanso dominical y creemos que es factible establecer esa costumbre en atención á que los domingos no hay casi nada de trabajo, pues en esos días no se necesitan más empleadas, que para atender las comunicaciones con la policía y la Asistencia Pública.

Antes había empleadas que ganaban 15 pesos más al mes por entrar una hora antes al trabajo, pero ahora se aumentó la hora y no se abonan los 15 pesos.

Actualmente los turnos del trabajo son con arreglo al siguiente horario:

De 7 á 11 a. m. y de 6 á 9 p. m.

De 11 a. m. á 6 p. m. y de 9 p. m. á 4 a. m.

Estos turnos de horario rigen también los días domingo.

Saludan atentamente al director, — Las empleadas de la Unión Telefónica."

CONGRESO

SENADORES

El presidente, doctor Plaza, declaró ayer abierta la sesión á las 3.30 p. m., con asistencia de 20 senadores.

Asuntos entrados

La Asociación de Damas de Quilmes solicita un subsidio.

—Francisco Roca Sanz solicita aumento de pensión civil.

—Pablo M. Kassab pide un subsidio.

—Rosa Maldez de López pide pensión militar.

Ley orgánica del profesorado

El senador Láinez reclama de la comisión de legislación informe acerca del estado en que se encuentran los estudios que practica, relativos al proyecto, que presentara conjuntamente con el senador González sobre ley orgánica del profesorado.

Informa el señor Carbó que la comisión ha solicitado datos al P. E. para mejor estudio de la parte financiera del proyecto.

El senador Láinez, en vista de las explicaciones de la comisión, dice que su propósito era estimular al ministro de Instrucción pública á fin de que active el envío de los datos solicitados.

Orden del día

El senador Maciá informa un despacho de comisión aconsejando la aprobación de un proyecto por el que se les acuerda á los concesionarios del ferrocarril de Mendoza al Rosario el derecho de construir y explotar varios ramales.

—El senador Malbrán informó un despacho de comisión aconsejando la aprobación de un proyecto de ley en revisión modificando la tarifa de derechos aduaneros para los perfumes y específicos que se importan del extranjero.

Se hizo un largo debate en el que intervinieron los senadores Láinez, Carbó, Maciá, Villanueva, Malbrán y Dávila, aprobándose el despacho en la forma presentada por la comisión, menos los artículos 3o. y 6o., que se rechazaron.

—Se aprobó un proyecto de ley en revisión por el que se abre un crédito suplementario al departamento de Hacienda por 23.048.67 pesos, y otro al departamento del Interior por 219.183.13 pesos. El primero para abonar un saldo que adeuda á la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco y el segundo para el pago de ejercicios vencidos.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.

Proyecto de Estatutos del Partido Socialista

QUE EL COMITÉ EJECUTIVO SOMETE A LAS AGRUPACIONES DEL PARTIDO

El IX Congreso designó una comisión especial para que presentara al siguiente un proyecto de Estatutos. El Comité Ejecutivo que actuó hasta el Congreso pasado, los hizo suyos sometiéndolos á la consideración del mismo, pero como no fueron discutidos, el Congreso resolvió que el actual Comité Ejecutivo los presentara para ser tratados en el XI Congreso. El Comité Ejecutivo acaba de terminar su tarea. Más adelante damos el proyecto en cuestión. Al presentarlo á la consideración de los Centros, convieno recordar que es una obra meditada, fruto de paciente estudio, basada en las lecciones de la experiencia y que en esa materia no se puede improvisar ni inventar mucho.

Es de desear que los Centros contribuyan con su voto á reforzar la organización del Partido, dándole nuevos estatutos, apropiados al grado de desarrollo que él ha alcanzado.

He aquí el proyecto:

Artículo 1o. — Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina todos los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa, y los Estatutos del Partido y se den una carta orgánica en consonancia con éstos. Admitiéndose también en el Partido las agrupaciones de oficio que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya Centro organizado, se admitirán afiliados directos.

Art. 2o. — Para ser afiliado al Partido es necesario tener 18 años de edad y poseer los derechos políticos.

Los extranjeros que no tengan la residencia indispensable para naturalizarse, deben hacerlo en cuanto estén en condiciones de efectuarlo.

Los afiliados pueden, indistintamente, adherirse á la agrupación de su localidad ó en la de su oficio. Para ingresar al Partido los ciudadanos deben firmar una solicitud escrita y ser presentados á su respectivo Centro por dos afiliados al Partido.

Art. 3o. — Los afiliados que posean los derechos políticos, resolverán, directa ó indirectamente, sobre la participación del Partido en las elecciones y designación de candidatos.

En todas las otras cuestiones tendrán voz y voto los adherentes con tres meses de antigüedad en el Partido.

Las mujeres tendrán derecho á voto en la designación de candidatos.

Art. 4o. — Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, dos años de antigüedad en el mismo, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

AGRUPACIONES

Art. 5o. — Las agrupaciones del Partido deben tener, por lo menos, veinte adherentes en la Capital Federal y diez en las provincias y territorios.

Art. 6o. — En cada pueblo ó ciudad del interior de la República no se reconocerá más que un Centro adherido al Partido, pudiendo ese Centro subdividirse en subcomités.

Art. 7o. — En cada ciudad ó pueblo no podrá haber más que una agrupación de oficio ó ramo determinado, adherido al Partido.

Art. 8o. — Las agrupaciones de oficio y sus adherentes son autónomos en sus relaciones con otras organizaciones del mismo ramo y con las personas del gremio en general.

Art. 9o. — Las agrupaciones ó adherentes que, directa ó indirectamente, pacten con otros partidos ó candidatos, sin previa autorización de una asamblea local ó conferencia regional, quedarán separados del Partido.

Art. 10o. — Las agrupaciones deberán tener, con carácter permanente, un libro de estadística de afiliados, donde consten los datos personales de los mismos, y enviar una vez por mes, al Comité Ejecutivo, una planilla con esos datos.

Art. 11o. — Las resoluciones que se refieran á las otras agrupaciones, Comité Ejecutivo y Congreso, deben ser votadas, por lo menos, por las tres cuartas partes de los socios presentes.

COMITÉ EJECUTIVO

Art. 12o. — El Comité Ejecutivo tiene á su cargo la dirección general del Partido y su autoridad debe ser respetada por las agrupaciones y afiliados.

Art. 13o. — Se compondrá de nueve miembros titulares y seis suplentes, elegidos por el Congreso á mayoría absoluta de votos.

Art. 14o. — El Comité Ejecutivo realiza las resoluciones de los Congresos, dirige la propaganda inspirándose en el programa y principios del Partido, promueve agitaciones cuando lo estime conveniente, organiza las demostraciones populares del 1o. de Mayo y otras, tiene la dirección de las campañas electorales nacionales y de la capital federal y la vigilancia sobre todas, inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones, lleva el registro ó estadística de los afiliados, nombra al director de LA VANGUARDIA en caso de acefalía, administra LA VANGUARDIA y la caja central del Partido, mantiene relaciones con el Partido Socialista de los demás países, y presenta á los Congresos un informe sobre la marcha y el estado del Partido.

Art. 15o. — El Comité Ejecutivo puede pedir, con causas fundadas, en cualquier momento, á las agrupaciones la exclusión de un afiliado ó la no admisión de un solicitante.

Art. 16o.—Para ser miembro del Comité Ejecutivo se requiere tener una antigüedad en el Partido no menor de dos años.

Art. 17o. —Los miembros del Comité Ejecutivo serán considerados, á los fines de la disciplina, adherentes directos del Partido; y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y del voto general.

ASAMBLEAS LOCALES, CONFERENCIAS REGIONALES, VOTO GENERAL Y CONGRESO

Art. 18o.—Las agrupaciones de la capital serán convocadas á asamblea local por el Comité Ejecutivo para los fines siguientes:

Participación en las elecciones, designación de candidatos y resolución de cuestiones imprevistas que puedan surgir.

Art. 19o.—Las agrupaciones de una misma provincia, ó uno ó más distritos electorales, pueden celebrar conferencias ó Congresos regionales, para tratar de la participación de los grupos locales en las elecciones, designar los candidatos y ocuparse de cuestiones de interés local.

Estas conferencias ó Congresos regionales serán convocados por el comité provincial, si lo hubiere, y en su defecto, por la agrupación que tome la iniciativa.

Art. 20o.— Pueden ser sometidas á un voto general del Partido cuestiones imprevistas ó de gran interés general, siempre que sean formuladas de una manera clara y concreta y no den lugar á otra respuesta que "afirmativa" ó "negativa".

El voto general tendrá lugar cuando así lo resuelva el Comité Ejecutivo, ó lo pida una quinta parte de las agrupaciones del Partido.

Art. 21o.—A los fines del artículo anterior, el Comité Ejecutivo remitirá á los afiliados, formularios adecuados. Estos se expedirán afirmativa ó negativamente sobre el punto sometido al voto, y devolverán los formularios firmados al Comité Ejecutivo, en el término de treinta días.

Art. 22o.— El Partido celebrará un Congreso nacional cada año, en la fecha y lugar que determine el Comité Ejecutivo.

Art. 23o.—Podrán celebrarse congresos extraordinarios á iniciativa del Comité Ejecutivo ó á solicitud de un tercio de las agrupaciones.

Art. 24o.—Cada agrupación estará representada en el Congreso por un delegado por cada 50 adherentes ó fracción que no baje de 25.

Art. 25o.—No podrán concurrir al Congreso las agrupaciones que no estén al día con la caja central, y las que no tengan, por lo menos, tres meses de adhesión al Partido.

Art. 26o.—El Comité Ejecutivo convocará al Congreso con sesenta días de anticipación, y reclamará de las agrupaciones un informe sobre el estado y la marcha de ellas, el cual debe ser enviado en el término de quince días, á contar desde la convocatoria.

Art. 27o.—Los Centros podrán también, en el mismo plazo de 15 días, enviar proposiciones sobre cuestiones importantes y de interés general, para ser presentadas al Congreso.

Art. 28o.—Un mes antes de la fecha de apertura del Congreso, el Comité Ejecutivo comunicará á las agrupaciones el informe general, el estado financiero del Partido, la orden del día y las proposiciones remitidas por los Centros.

Art. 29o.—La mesa provisional del Congreso será formada por el Comité Ejecutivo, hasta que se efectúe la verificación de poderes por una comisión nombrada al efecto.

Art. 30o. — El Congreso puede modificar la orden del día propuesta por el comité Ejecutivo para sus trabajos, ó incluir una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de los delegados.

Art. 31o.—Las votaciones en los Congresos se harán por delegado.

Art. 32o.—Los delegados no podrán llevar mandato imperativo al Congreso.

Art. 33o. — Los miembros del Comité Ejecutivo tienen voz, pero no voto, en las deliberaciones del Congreso.

Los que representan alguna agrupación tienen voto, excepto en los juicios sobre la conducta del Comité.

ADMINISTRACIÓN

Art. 34o.—La caja central del Partido se formará con la contribución mensual de las agrupaciones, á razón de diez centavos por cada adherente; de los adherentes directos, á razón de cincuenta centavos; con las dietas de los diputados y senadores nacionales y con las entradas extraordinarias.

Art. 35o.—El Comité Ejecutivo entregará á las agrupaciones tarjetas de adherente por cada uno de sus miembros, y en cambio de las cuotas mensuales, estampillas para ser pegadas en las tarjetas.

La falta de pago durante tres meses consecutivos implica la separación del afiliado, salvo que esté enfermo ó sin trabajo.

Art. 36o.—Los afiliados directos cotizarán mensualmente á la caja central.

Art. 37o.—El tesorero del Comité Ejecutivo presentará á éste mensualmente, con el visto bueno de la comisión de cuentas, el movimiento de caja.

Art. 38o.—La comisión de cuentas, compuesta de tres miembros, elegidos en el Congreso por mayoría absoluta, tiene por misión contralorear mensualmente los ingresos y egresos del Partido, tanto en lo que se refiere á las cotizaciones de los Centros, como á las finanzas de LA VANGUARDIA y entradas extraordinarias.

Art. 39o.—Los diputados y senadores socialistas al Congreso de la Nación entregarán á la caja central del Partido el 50 por ciento de sus dietas, y los diputados y senadores á las legislaturas provinciales, entregarán la misma suma á los comités de sus respectivas federaciones.

Art. 40o.—Disuelta una agrupación, sus libros y demás propiedades pasarán á poder de los comités seccionales y en su defecto á poder del Comité Ejecutivo.

PRENSA

Art. 41o.—LA VANGUARDIA es el órgano oficial del Partido; y en él se publicarán las resoluciones del Comité Ejecutivo y los documentos de interés para el Partido.

Art. 42o.—El director de LA VANGUARDIA, elegido por mayoría absoluta de votos en los Congresos, en cuyas deliberaciones tiene voz, será responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, podrá aceptar ó rechazar los escritos que le sean remitidos, procederá de acuerdo con el Comité Ejecutivo, en cuyas deliberaciones tendrá voz.

El director tiene amplias facultades para nombrar y renovar el personal de redacción.

Art. 43o.—El director de LA VANGUARDIA será considerado, á los fines de la disciplina, como adherente directo del Partido, y estará exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y del voto general.

DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES

Art. 44o.—Los diputados y senadores socialistas al Congreso de la Nación, y á las legislaturas provinciales, y los concejales municipales, formarán sus respectivos grupos, procederán de común acuerdo en su acción legislativa y en caso de desavenencia se pondrán de acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional ó con los comités provinciales.

Art. 45o.—Los diputados y senadores socialistas serán considerados, á los efectos de la disciplina, como afiliados directos del Partido, é informarán de su gestión al Congreso.

DISCIPLINA

Art. 46o.—Todos los adherentes del Partido se obligan á velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción.

Art. 47o.—Cualquier cargo grave formulado ó insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno ó varios otros, deberá ser probado por quien lo haga, y, en caso contrario, deberá retractarse ante la asamblea de la agrupación á que pretenece. No haciéndolo así la asamblea lo suspenderá ó lo eliminará, según la gravedad del caso.

Art. 48o.—En defensa del programa, del método, de la moralidad y de la armonía, las agrupaciones podrán resolver por la mitad más uno de sus adherentes la suspensión, no mayor de seis meses, y la expulsión de uno de sus miembros.

Art. 49o.—Por las mismas razones el Comité Ejecutivo podrá suspender á una agrupación ó á un comité provincial, con cargo de someter su conducta al Congreso.

Art. 50o.—Ningún adherente podrá batirse en duelo ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas "cuestiones de honor".

Art. 51o.—Los adherentes que tengan algún cargo para el cual sean elegidos en los Congresos, estarán, á los efectos de la disciplina, en la misma situación que el director de LA VANGUARDIA y los miembros del Comité Ejecutivo.

REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 52o.—Los Estatutos podrán ser modificados por los Congresos nacionales del Partido y por el voto general.

La huelga de mineros

EN INGLATERRA

El cónsul argentino en Newcastle-Ontyne, ha enviado al ministerio de relaciones exteriores un informe estudiando la gran huelga de mineros producida últimamente, y que trajo, como consecuencia, la paralización completa de la producción de carbón en todo el país.

Después de hacer una breve historia de la "Mineros Federation", y crónica de la huelga, estudia la cuestión del salario mínimo, (por día), que fué una de las causas inmediatas que motivó la huelga de referencia.

La cantidad de carbón que se ha exportado en el semestre, desde Newcastle, con destino á Buenos Aires, ha sido de 7 millones 936.217 kilos.

Sociedad Luz

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Hoy á las 8 p. m., en el salón Bomberos Voluntarios de la Boca, calle Brandsen 567, tendrá lugar la segunda conferencia del curso iniciado por el doctor Enrique Dickmann, sobre "Anatomía y fisiología".

El programa á desarrollar en la conferencia de mañana es el siguiente:

Los fenómenos de la vida, protoplasma, célula, tejido, órgano y función. Funciones vegetativas y funciones de relación.

La entrada es libre.

MOVIMIENTO OBRERO

LA ASAMBLEA DE TABAQUEROS

Se resuelve anular los boicots que pesaban sobre los cigarrillos 43 y otras marcas —Gran animación y entusiasmo.

Celebró anoche la anunciada asamblea en el local de la Federación Gráfica, la Sociedad General de Tabaqueros.

Una numerosa concurrencia llenaba el salón y se extendía por los zaguanes y la acera, ávida de oír los argumentos que fundamentaban la reorganización del gremio.

El secretario, después de breves palabras explicativas del acto, dió lectura de las actas del comité provisorio en las que constan los trabajos efectuados para reorganizar el gremio. Consta, asimismo, la declaración de que, para que los trabajos de la reorganización anhelada den los resultados apetecidos, se hace indispensable una declaración previa de dar por fenecidos todos los boicots declarados hasta la fecha y que tan lamentables consecuencias han traído para el gremio tabaquero.

Alrededor de este asunto se produce una larga discusión, en la que intervienen muchos tabaqueros, pero todos generalmente apoyando la declaración del levantamiento de los boicots.

Es de advertir que se hallaban presentes muchos delegados de sociedades gremiales, y, entre ellos, recordamos á los de la de Conductores de Carros, Constructores de Carruajes, Panaderos, Carpinteros, Gráficos y Estibadores, todos los cuales participaron de la discusión.

El delegado de los carreros hizo presente los trabajos realizados ante la Federación para el levantamiento de los boicots y especialmente el del 42, y la autorización que los carreros han recibido de la misma, á fin de que se hagan los trabajos conducentes á tal fin ante las sociedades gremiales.

El delegado de los carpinteros también declaró la necesidad de levantar los boicots y poner al gremio en condiciones de hacer frente á los monopolios que lo amenazan.

En igual sentido se pronuncian los demás representantes de sociedades, hasta que al fin se concreta una moción que satisface las aspiraciones generales y que dice así:

"Los obreros tabaqueros reunidos en asamblea general, resuelven levantar los boicots existentes como base de su reorganización, levantamiento que deben propagar todos los obreros, y convocar á una próxima asamblea para que se ocupe desde ya de las mejoras indispensables al gremio".

Esta moción fué aprobada por unanimidad y ampliada con la siguiente:

"La Sociedad General de Tabaqueros declara que hará cuanto esté de su parte para la readmisión de algún personal que pueda quedar sin ocupación á causa de los boicots anulados."

También esta moción fué aprobada por unanimidad con gran regocijo de la asamblea.

Quedan, por lo tanto, anulados los boicots á los cigarrillos 43, Monterrey, Vuelta Abajo, Caras y Caretas, Excelsior y París ó Centenario; si bien de hecho ya no existían.

Esta resolución de los tabaqueros será sancionada hoy en una reunión de delegados de sociedades que se reunirán en el local de los Conductores de Carros.

El resto de la importante reunión fué dedicado á la anotación de socios, que fué numerosísima.

Provisoriamente, el gremio tabaquero realizará otra asamblea para ocuparse de asuntos importantes para la colectividad.

Los que aun no se hayan anotado pueden hacerlo en la secretaría, Estados Unidos 892, de 8 á 10 de la noche.

COMITÉ PRO DEROGACIÓN DE LAS LEYES ANTISOCIALES

Se invita á los miembros de este organismo á la reunión que se efectuará mañana, á las 8 p. m., en Defensa 888.

PLOMEROS, GASISTAS, HOJALATEROS Y ANEXOS

La comisión provisoria encargada de reorganizar las sociedades de los citados gremios se reunirá el próximo martes, á las 8 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Chile 730.

"UNIÓN OBRERA DEL AFIRMADO"

A todos los trabajadores de las cuadrillas municipales y particulares

La comisión administrativa de esta sociedad de resistencia y protección mutua os invita á concurrir á la asamblea general y conferencia que tendrá lugar el domingo 8 del corriente, á las 8 de la mañana, en el local Méjico 2070, donde después de concluído el orden del día harán uso de la palabra los compañeros De Tomaso, Huergo, Mellén y Marinoni.

Orden del día: Lectura del acta anterior, ídem de cuentas, informe de la comisión y progreso de la sociedad, reclamaciones á la municipalidad, nombramiento de revisores de cuentas y asuntos varios.

Dada la importancia de esta asamblea, esperamos no quedará un solo obrero del afirmado sin acudir á ella.

Se reciben adhesiones todos los domingos, de 8 á 11 a. m., en su secretaría, Chile 730. — La Comisión.

OBREROS MECÁNICOS Y ANEXOS

Hoy, á las 8 p. m. en la secretaría de la sociedad Herreros de Obras, Méjico 2070, se reunirán el Comité pro Federación metalúrgica y la comisión provisoria de herreros mecánicos, para cambiar ideas acerca de la pronta organización del gremio de mecánicos.

COMITÉ DE PROPAGANDA GREMIAL

Quedan invitados los miembros de este organismo á la reunión que se efectuará hoy, para ayudar á los trabajos de reorganización del gremio de obreros talabarteros.

OBREROS TALABARTEROS

Se invita á los partidarios de ... ganización del gremio á la reunión que se efectuará hoy, á las 8 p. m., en Chile 730.

Se encarece puntual asistencia.

MAQUINISTAS BONSAK Y ANEXOS

Asamblea y conferencia

Queda el gremio invitado á la asamblea que se efectuará el martes 10 del corriente, á las 8 p. m., en el local Méjico 3114, donde hará uso de la palabra el ciudadano Enrique Dickmann sobre los beneficios que reporta la organización.

Todo maquinista que, sepa cumplir con sus derechos y deberes debe concurrir á esta asamblea. — La Comisión.

FEDERACIÓN DE OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Esta institución efectuará una función, conferencia y baile el 21 de septiembre en el salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

La comisión encargada de organizar la función prepara un variado programa que publicaremos en su oportunidad.

Las localidades é invitaciones ya pueden solicitarse en la secretaría de la Federación, calle Montes de Oca 972.

EMPLEADOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Función inaugural

La sociedad de socorros mutuos entre empleados de correos y telégrafos "La Perseverancia" efectuará mañana, á las 8.30 p. m., en el salón Orfeón Gallego Primitivo, calle Chacabuco 966, una función y baile, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o apertura por el presidente de la sociedad don Teófilo Funes; 3o. Estreno del boceto dramático en un acto y en prosa, original del socio don José González titulado "Gesto de odio".

Segunda parte: Wagner (Tannhauser). Romanza de la Estrella, cantada por el barítono señor Francisco Izal, con acompañamiento de piano; 2o. Canción Inglesa, de Aguado, ejecutada en guitarra por el señor Enrique Sánchez; 3o. "El Trovador", de J. Verdi, ejecutado en guitarra por el señor E. Sánchez; 4o. Thomas (Hamleto). Brindis, cantada por el barítono señor Francisco Izal; 5o. Nocturno, de García Tolsa, ejecutado en guitarra por el señor E. Sánchez.

Tercera parte: 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El precioso juguete cómico en un acto y en prosa, original de los festivos autores señores C. Arnichez y C. Lucio, titulado: "El pie izquierdo".

Terminará la función con un gran baile familiar.

REPARTIDORES DE DIARIOS

Hoy, á las 8 p. m., en su local Méjico 2070, se reunirá la comisión administrativa de la sociedad Repartidores de diarios.

—Mañana, á las 2 de la tarde, efectuará en el mismo local, una asamblea general, para tratar una importante orden del día.

Mañana publicaremos el manifiesto que la sociedad resolvió circular entre los obreros del gremio.

DEL TIGRE

OBREROS CANASTEROS

La sociedad Canasteros del Tigre é Islas celebrará asamblea general en su local social el domingo 8 del corriente, á las 3 de la tarde, para tratar diversos asuntos de importancia.

PERGAMINO

"UNIÓN GRÁFICA"

Esta sociedad celebrará asamblea general el próximo domingo, á las 4 de la tarde, en el local del Centro Socialista, calle 9 de Julio 732, para discutir la siguiente orden del día: Acta, movimiento de socios, balance, nombramiento de revisores de cuentas, asunto local, discusión del reglamento y asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

DE ROSARIO

Obreros de los tranvías

Hace tiempo que el Comité de Propaganda Gremial rosarino viene trabajando en el sentido de organizar en sociedad de resistencia á los guardas y motormen de tranvías, habiendo ya recibido numerosas adhesiones que indican el deseo que existe en el numeroso gremio por constituir el organismo de resistencia.

Con el indicado fin, los guardas y motormen están invitados para la reunión que se efectuará el próximo domingo, á las 12 de la noche.

Se espera que en esa reunión quede definitivamente constituída la sociedad.

La agitación agraria

LOS CONTRATOS CELEBRADOS

DIVERSAS INFORMACIONES

De La Laguna

Se efectuó en esta localidad la anunciada reunión de chacareros arrendatarios y entre ellos muchos medianeros.

Se pronunciaron varios discursos alusivos, predominando en todos el buen sentido y la cordura. Todos manifestaban en términos concisos y claros el mal estado en que hoy se encuentra la vida de los arrendatarios agricultores que trabajan todo el año y no obtienen el apetecido resultado de sus trabajos, pues todo lo aprovechan los propietarios de los terrenos y las casas de comercio, y el que lo produce pagando todos estos gastos, se queda en peores condiciones.

Piden la supresión de los arrendamientos á dinero y rebaja del tanto por ciento, esto es para el año próximo, rebaja de los artículos de primera necesidad, porque en la forma que hoy están las cosas, se ... hacer ... En realidad los arrendamientos ... dinero ... subidos, por ejemplo 22 ó 25 pesos la cuadra, constituyen el azote mayor del pobre arrendatario y mayormente en este punto, que se siembra mucho trigo y lino porque estos terrenos no se prestan para maíces en los años que se hacen desear las lluvias.

Se eligió la siguiente comisión: Presidente Silvio Spadi; vice, Miguel Taverna; secretario, Juan Aquino; tesorero, Francisco Vignetta; vocales Carlos Ullua, Pedro Pradico, José Sabena, Miguel Arias y José Ghillermone.

En el Bragado

Los chacareros de la colonia Santa Isabel, del distrito Irala, jurisdicción de este partido, que ocupan el campo de la señora Inés Salas de Cobo, que tiene una extensión de 16.200 hectáreas, han resuelto recientemente insistir en las reclamaciones formuladas hace algún tiempo, en un pliego de condiciones que presentaron al subarrendador del citado campo don José Cabail, por el que solicitan un mejoramiento en los contratos de arrendamiento y una rebaja general en los precios establecidos, habiéndole acordado al efecto el plazo de cinco días para satisfacer sus pretensiones, plazo que vence en el día de hoy, en el que se declararán en huelga si no se accede á lo solicitado. El número de los colonos alcanza á 120.

A fin de tratar de resolver buenamente el asunto, el subarrendador señor Cabail ha solicitado el concurso de varias personas de esta localidad y de Chacabuco, entre las que se halla el diputado provincial don José Barrera, las que iniciarán las gestiones de arreglo con intervención del señor ministro de Agricultura, por haberlo indicado así los interesados.

Con referencia á este movimiento agrario, el comisario seccional de la defensa agrícola, señor Ceruzzi, ha enviado anteayer una extensa información á la superioridad.

Los chacareros de la citada colonia tienen sembrado ya, de trigo, la mitad del campo que ocupan y que han manifestado estar resueltos á perderlo todo si no se les mejora en su situación económica.

En Irigoyen

Se han efectuado en esta localidad los siguientes arreglos:

Propietario Bernardo Baratero arregló al 27 o|o en parva y troja, pastoreo y condiciones liberales.

Antonio Palermo, al 32 o|o y en iguales condiciones que el anterior.

Bautista Gerlero, al 29 o|o en parva y troja, pastoreo libre y demás condiciones.

Todos estos colonos han arreglado y aceptado estas condiciones y precio y lo creen conveniente dada la extensión de pastoreo que se les cede gratuitamente.

Alejandro Menesini, al 30 o|o en parva y troja, pastoreo y demás concesiones.

En San José de la Esquina

Comunican que la sucesión Monasterio arregló con sus colonos al 25 o|o en parva y troja y con el 6 o|o de pastoreo.

En Díaz

Comunican de esta localidad que los propietarios José Forchino, Luis Borghi, Carlino Hnos., Fondevila y Español, ceden sus campos á los colonos al 28 o|o en parva y troja, en condiciones liberales.

Juan C. Larrondó cede su campo al 27 por ciento en parva y troja, y en condiciones libres.

Luis Mordini alquiló el campo á pesos 17 la cuadra.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Mario Tirone continuará su curso de aritmética y contabilidad en el local de la Biblioteca Bernardino Rivadavia, calle Bompland 1950, hoy á las 8.30 p. m.

Entrada libre.

Los Accidentes del Trabajo

ACCIDENTE DESGRACIADO

Muerte de un obrero

En el costado este del dique 4, sección de la Aduana, el peón de la misma dependencia, Juan Hurtado, que se ocupaba ayer tarde en transportar un cajón con mercaderías de 250 kilos de peso en una carretilla de mano por la plataforma del tercer piso de dicho depósito, á causa de que á la citada carretilla se le desprendió una de las ruedas, el cajón se tumbó, y por el mismo envión que recibió al pretender sostenerlo, el infortunado obrero fué despedido con violencia, cayendo al pavimento desde una altura de 14 metros.

La caída fué fatal, pues al chocar contra las piedras del pavimento, Hurtado sufrió lesiones en el cuerpo y cabeza tan graves, que falleció inmediatamente. Un facultativo de la Asistencia Pública que concurrió, comprobó el fallecimiento.

El malogrado obrero era español, de 54 años de edad, con 22 meses de residencia en el país, casado y con tres hijos. La esposa se encuentra actualmente en España y los hijos se domiciliaban con el padre en la calle Chile 864.

Estos últimos se han hecho cargo del cadáver.

FORUM

EL JUEGO

Uno de los productos de nuestra decantada civilización es que junto á las aulas universitarias se yerguen las suntuosas construcciones cuyo origen se debe por entero al juego.

El Estado, bajo ningún concepto ni en ninguna forma por indirecta que fuere, debería propiciar este modo de mejorar la raza caballar (?) ó cooperar á la beneficencia pública.

El juego debe ser considerado un flagelo social, tan pernicioso ó aun más que el alcoholismo. Los jugadores se dividen en dos categorías: los que juegan sin interés alguno ó siguiendo la expresión del vulgo: "por matar el tiempo"; y los jugadores empedernidos, que hacen del juego, más que una diversión, un oficio. Estos últimos son como los alcoholistas impulsivos; dedican al juego toda su actividad y todos sus medios ante la perspectiva de una ganancia que, la mayor parte de las veces, no pasa de ser una idea nebulosa.

Entre el individuo que juega por mera distracción y el jugador de oficio, obsesionado, existe una gran diferencia, lo mismo que entre aquel que, sin tener hábitos alcohólicos, gusta de tomar su "mañana" y el dipsómano, vale decir: el individuo que se siente impulsado al alcohol.

Entre la psiquis de los individuos que se constituyen en club de foot ball y los frecuentes visitantes de la carpeta, media una distancia notable, semejante á la existente entre lo normal y lo llamado patológico. Los individuos que juegan al billar, á los naipes, etc., por disipar el tedio; ó bien los que juegan con el fin de obligar al amigo á pagar el consumo, entran en lo normal. Los otros, son los que juegan por impulsión; su instinto se dirije lateral y exclusivamente hacia el juego como único remedio de allegar recursos para la existencia; su cerebro se obsesiona y se halla, por entero, supeditado á la impulsión. Estos son los que no pueden dejar de ir al casino, son los que huyen del hogar tan pronto terminan de comer. Entre ellos también están los jugadores de ruleta que hacen vida noctámbula; el día que no pueden concurrir á la sala del juego se apodera de ellos una profunda melancolía.

Estos últimos son los que se hallan propensos al ir directamente á la degeneración; pues exponiéndose, como lo hacen, corriendo tras la loca Fortuna, no sería extraño que arriesgasen lo suyo y lo ajeno, hundiéndose de este modo en los hondos abismos del vicio y el crimen.

* * *

Si fuera posible reunir todos los males — las defraudaciones, robos, los suicidios, la holgazanería, los crímenes, las falsificaciones, etc. — y parangonarlos con dos beneficios morales y materiales que realmente nos aportan las carreras y la lotería llamada hiperbólicamente de Beneficencia Nacional, como si á raudales repartiese el bien por el país, no sé hacia qué se inclinaría la balanza, pero creo poder asegurar que sería hacia el platillo de los males.

El juego es fascinador; como el alcohol; pero del mismo modo que no todos los individuos sienten impulsión por las bebidas, no todos lo sienten por el juego; es necesario una cierta predisposición ... ... cualquier otra impulsión ú obsesión.

La ruleta, las carreras y la lotería constituyen una verdadera plaga social, puesto que, lejos de estimular los nobles hábitos del orden y del trabajo, sólo sirven para fomentar el poco razonable deseo de obtener los medios para la subsistencia, no ya por el noble y elevado conducto de la actividad y del esfuerzo, sino por medio del azar, lo que equivale, según mi pobre criterio, á mendigar á la Diosa de vendados ojos.

Es necesario abandonar la compañía de los individuos predispuestos ó bien de los jugadores. En cambio, aquel que no tiene una cierta predisposición, puede presenciar las llamadas jugadas sensacionales sin temor de sentirse atraído á participar en ellas; se halla acorazado contra la impulsión y, por ende, contra el juego.

Los jugadores tienen juegos de su predilección; así, por ejemplo, el carrerista será difícil que arriesgue dinero en la lotería, porque ella no le hará pasar las alternativas de las carreras; los que se dedican al juego de naipes, baccarat, pocker, etc., etc., gustan también de la ruleta, pues exige más ó menos los mismos cálculos. Sobre este punto no puede establecerse una regla terminante, pues entre los jugadores los hay que arriesgan dinero en cualquier juego, desde las carreras y la riña de gallos hasta el ferrocarril, el baccarat ó la ruleta.

Fomentar el juego con objeto de practicar la beneficencia es desconocer en absoluto el sublime concepto de la solidaridad, es en un todo establecer amplias márgenes á las ambiciones desenfrenadas y á la holgazanería degradante y anuladora de las nobles actividades del espíritu.

Que el Estado legisle respecto al juego y lo estimule con la presencia de su representante en el lugar en que los hombres se entregan á los caprichos de la fortuna, se me ocurre una gran anomalía, aun más, una infracción á los elementales principios de la verdadera moral.

Así, pues, vosotros, los que queréis hacer una labor culta y sinceramente democrática, combatid con todas vuestras energías al juego y fomentad la instrucción, que es el factor principal para la elevación moral é intelectual del individuo. Y ahora dejo sentada esta sentencia: "El juego lanza á los hombres en las fauces del tiburón, hambriento de la depravación". — León F. Fiel Caminade.

En el Teatro Argentino

UNA PROTESTA

Los ciudadanos José Piñeiro y E. Cattaneo nos envían la siguiente carta-protesta, sobre lo ocurido en la noche del 4 del corriente en el teatro Argentino:

Sr. director de LA VANGUARDIA:

Los que subscriben se encontraban anteanoche en el teatro Argentino con el propósito de presenciar la función anunciada, á beneficio de la caja social de la Asociación de artistas dramáticos y líricos nacionales.

Antes de comenzar la función se anunció al público que la obra "Gorrión y Palito" sería substituída por Gastón y René, motivo por el cual protestó la mayoría del público.

Ante las continuas protestas del público, el director de orquesta anunció que los espectadores que no estuvieran conformes con el cambio de programa podían retirar el importe de las localidades en la taquilla correspondiente.

Cuando parte del público se dirigió á la boletería con aquel fin, se encontró con la nueva de que no querían devolver el importe de las entradas, volviendo, entonces, á reproducirse en forma ruidosa las protestas.

Los agentes de la autoridad observaron una actitud bastante censurable al pretender acallar las justas quejas del público.

En fin, en una forma bastante grosera se nos devolvió luego el dinero, teniendo, para esto, que aguantar las intemperancias de un señor que estaba sulfuradísimo contra el público.

Hacemos también constar, que, por el motivo indicado, á Piñeiro y á un marinero del público los expulsaron á empellones.

Le saluda atentamente — E. Cattaneo y José Piñeiro.

DE RIO NEGRO

LA MUERTE DEL TENIENTE TERRADA

PATAGONES, 5 — Ampliando el telegrama de ayer sobre la muerte del teniente 1o. del 3o de infantería, Eduardo Malter Terrada, por el conscripto del mismo cuerpo, Ceferino Recalde, hecho que ocurrió siendo más ó menos las 10 de la noche, en momentos que el conscripto se encontraba de guardia en la cárcel de Viedma, donde un piquete de dicho cuerpo custodia la carcel, el centinela vió que se aproximaba hacia él una persona cuya identidad no pudo establecer y le dió entonces la voz de "¡alto, quién vive!" por tres veces consecutivas, no obteniendo respuesta alguna.

Llamó al cabo cuarto al mismo tiempo que cargaba su máuser y hacía fuego contra el bulto que seguía avanzando. El cabo llegó en el acto, dirigiéndose á reconocer el bulto que motivó el disparo, encontrándose con el cuerpo del malogrado teniente que había sido atravesado por el proyectil, que se había incrustado en el pecho, atravesándole el corazón y saliendo por el pulmón izquierdo, lo que le produjo una muerte instantánea.

Ayer, á las 5 p. m., se dió sepultura á los restos del teniente Terrada. El conscripto se encuentra incomunicado y á disposición de las autoridades militares. El conscripto pertenece á los del Azul.

Se halla abatidísimo, soportando la angustia de su involuntario homicidio.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Proyecto de una Cooperativa — Inauguración de la luz eléctrica

CAMPANA, 5 — El Centro Socialista de esta localidad, con el buen deseo de estrechar los lazos de solidaridad entre los obreros y hacer al mismo tiempo obra práctica, resolvió solicitar del presidente de la cooperativa "El Hogar Obrero" unos estatutos á fin de organizar en Campana una cooperativa de consumos.

Entre los socialistas y simpatizantes existe bastante interés por que la instalación de la cooperativa sea pronto un hecho.

—El pasado domingo se inauguró en ésta, con gran contento del vecindario, el servicio de luz eléctrica.

Después de 22 años es ésta la primera obra de progreso que registra este importante pueblo, estancado tanto tiempo bajo el dominio de caudillos criollos incapaces de hacer reformas en bien de los intereses generales.

Mendoza

Una cuadrilla de rateros — Varios robos

SAN RAFAEL, 5 — Ha sentado sus reales en este pueblo una cuadrilla de rateros que la policía todavía no ha podido apresar, malgrado las gestiones que activamente realiza en ese sentido.

En la noche del 26 de Agosto, en un negocio situado en la avenida Mitre, frente á la casa del señor Cornu y Cía., los rateros, rompiendo el candado, penetraron en el negocio, llevándose gran cantidad de mercaderías.

En la noche del 29 penetraron en la sucursal que la casa Singer tiene establecida en ésta, y se apoderaron de dos caballos.

El propietario de los animales robados, es el señor Mariano Sánchez, quien los avalúa en la cantidad de dos cientos cincuenta pesos.

La policía persigue con empeño á los ladrones, pero hasta ahora no ha podido dar con ellos.

Municipales

Colocación de barreras — La intendencia ha dirigido una nota al ministerio de obras públicas pidiéndole ordene á la empresa del F. C. Trocha Angosta la colocación de barreras de seguridad en la Avenida Alberti entre Zapiola y Cafayate, por el peligro que entraña para los peatones el estado actual de ese cruce.

Obras públicas — De acuerdo con la ... comunicación que le fué enviada por el Concejo Deliberante manifestando el agrado con que vería que se hiciesen construir los cercos y veredas reglamentarios en el radio comprendido por las calles Bella Vista, Gaona, San Martín y Arroyo Maldonado, el intendente ha enviado ayer una nota á ese Concejo manifestando que inmediatamente de haber recibido la minuta ordenó á la sub intendencia de Belgrano la confección de un padrón especial de los terrenos baldíos sin cerco y vereda dentro del perímetro de las calles mencionadas. Ese padrón ha sido ya confeccionado y aprobado y se han dado á las distintas reparticiones las órdenes del caso para que de acuerdo con las especificaciones del mismo procedan á exigir perentoriamente la construcción de los cercos y aceras.

Obras de pavimentación — Ha sido elevado por el departamento de obras públicas, y aprobado, el pliego de condiciones que servirá de base para licitar la construcción del pavimento en las calles que circundan al segundo núcleo de casas para obreros, ó sean las de Cachí, Aconquija, Arena, San Francisco, Aconcagua y Salí, como así también determinados trechos de la Avenida Sáenz.

Una casa ó local amplio

en alquiler, necesita LA VANGUARDIA, para instalar sus nuevos talleres tipográficos, rotativa y demás maquinarias, y también su redacción y administración.—Radio: calles Belgrano á Lavalle, Paseos de Julio y Colón á Cerrito.

Se agradecerá á los lectores de nuestro diario que conozcan algún local como se indica, lo avisen á Defensa 888.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Asamblea el lunes á las 8 p. m., en Méjico 3414. Orden del día: acta, balance, proposiciones al próximo Congreso y asuntos varios.

Se recuerda á los viejos afiliados el deber moral que tienen de asistir á las asambleas, porque el Centro necesita el concurso de todos.

Centro de la 2a. — Patrocinada por este Centro se efectuará el 12 del corriente á las 8.30 p. m. una función de cinematógrafo á beneficio de la caja social.

En breve publicaremos el programa.

La entrada vale $ 0.50.

Se recomienda á los compañeros tengan interés en colocarlas entre sus relaciones.

Centro de la 12a. y 13a. — Celebrará asamblea el lunes 9 del corriente, á las 8 p. m., en su local Chile 730, con la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, proposiciones al Congreso y asuntos varios.

Se advierte á los compañeros que las proposiciones pueden remitirse desde la fecha, ó ser presentadas por escrito en la misma asamblea.

Centro de la 9a. — Se comunica á los afiliados que, á los efectos de la discusión de las proposiciones que el Centro presentará al XI Congreso Nacional del Partido, procuren enviarlas ó presentarlas en secretaría, antes de la asamblea que para ese objeto tendrá lugar el 13 del corriente. La Comisión.

—Se invita á los miembros de la comisión de fiesta y á los de la comisión del Centro de la 6a. á que pasen por secretaría hoy á las 8.30 de la noche, para tratar asuntos importantes.

Queda también invitado el ciudadano Federico Jenarelli.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea el sábado 7 del corriente á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance correspondencia, proposiciones al Congreso, nombramiento de revisores de cuentas, próxima función y varios.

Centro de la 16a. — Efectuará asamblea general el domingo 8, á las 9 de la mañana, en Republiquetas 2491. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y proposiciones al próximo Congreso del Partido.

DIVERSAS

Comité Pro Teatro Socialista — Hoy, á las 8.30 p. m., en Santiago del Estero 1243, se reunirá este organismo.

Entrada, por la puerta del sótano.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — La comisión administrativa se reunirá en sesión extraordinaria el próximo viernes á las 8 p. m. Se encarece la asistencia de todos los componentes.

CONFERENCIAS

En el Parque Patricios — Patrocinada por la Juventud Socialista se efectuará el próximo domingo á las 3 p. m., en el Parque de los Patricios, una conferencia de carácter socialista.

Hablarán los compañeros Renato Cozzi, José Muzzilli y Juan J. Oliveros.

FIESTAS

Comité Pro Teatro Socialista — Organiza una velada para el sábado 7 de septiembre, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, á las 8.30 p. m., con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El boceto dramático en un acto, de E. Calcagno, titulado "La humilde verdad".

SEGUNDA PARTE — 3o. Wienlawsky, Kuyawiak, 2o. mazurka; Raff, Cavatina, violín, por el señor César Gamba; 4o. C. Bohm, Gavotte; C. Bohn, Arabesken, introdution und polonaise, violín, por la niña Leonor Siciliano; 5o. Ch. de Bériot, Cene de ballet, fantasía, violín, por la señorita Amalia de la Goa (ciega).

Acompañará al piano estos números la señorita Juana Siciliano; 6o. Sagreras, Una lágrima, delirio; Venecia, barcarola guitarra, por la profesora señorita Victoria M. Testuri y la niñita Magdalena E. Testuri.

TERCERA PARTE — 7o. Comedia en un acto de Roberto Cayol, titulada "El anzuelo".

Terminará la función con un baile familiar.

Precio de las localidades: caballeros, entrada con asiento, $ 1.30; señoras y señoritas, asiento 0.30; socios del Teatro Socialista, entrada con asiento 1; socias, gratis.

Las localidades pueden adquirirse en Defensa 888, Chacabuco 1151, Méjico 2070 y Moreno 3007.

INTERIOR

AVELLANEDA — El Centro Socialista realizará asamblea ordinaria el lunes próximo á las 7.30 p. m. Orden del día: acta balance, correspondencia, informe administrativo, proposiciones para el próximo Congreso, reintegrar un vocal administrativo, asuntos varios.

Se invita para el próximo jueves á los revisadores de cuentas.

Federación Socialista Provincial — Se invita á los delegados á la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo domingo á las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Avellaneda, calle Palás 501. Orden del día, reglamentación de las relaciones que deben existir entre las Federaciones y Comité Ejecutivo.

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria el domingo á las 3 p. m., con la siguiente orden del día: acta correspondencia, socios nuevos, proposiciones al XI Congreso Nacional del Partido y asuntos varios.

—El Comité pro-biblioteca "Faustino Sarmiento" celebrará asamblea hoy á las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: acta, correspondencia y varios.

QUILMES — Patrocinado por el Centro se efectuará el domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los compañeros ... Víctor Huergo.

TALLERES — Se invita á la comisión administrativa de este Centro á la reunión que celebrará hoy viernes á las 8 p. m., con el objeto de tratar asuntos importantísimos.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo domingo á las 8 de la mañana. Orden del día: Integración del C. Electoral y de la C. A., proposiciones al Congreso del Partido y asuntos varios.

TRES ARROYOS — La asamblea del Centro Socialista anunciada para el ... del corriente, ha sido postergada para el próximo sábado á las 7.30 p. m., la que se celebrará con el número de afiliados que concurra.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista celebrará asamblea general el sábado en el local del Centro Socialista del Tigre, á las 7 p. m., para discutir la carta orgánica y otros asuntos.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado á las 8 p. m. Orden del día: Acta correspondencia, balance, cooperativa, movimiento de la biblioteca y asuntos varios.

ROSARIO. — El sábado 7 del corriente, en los salones de la sociedad Stella d'Italia, Laprida 1183, tendrá lugar, á las 9 de la noche, una velada, conferencia y baile á beneficio de la caja central del Centro Socialista Rosarino, para cubrir el "déficit" producido por la última campaña electoral.

La fiesta del sábado será el punto de reunión de los socialistas de F... á donde deberán acudir todos para ... algunas horas de expansión y franca cordialidad en la intimidad de los que persiguen un mismo ideal.

TELEGRAMAS

MARRUECOS

TRIBUS REBELDES A LA AUTORIDAD DEL NUEVO SULTAN

A la espera de un ataque—El contrabando de guerra en aguas marroquíes

PARIS, 5 — Un telegrama de Fez que inserta "Le Matin" en su edición de la fecha, anuncia que reina gran efervescencia entre las cábilas de la tribu de ... Tir, que llevan el propósito de marchar sobre Mequinez y de efectuar ... en los aduares de las tribus sumisas á las autoridades del sultán Muley Juseff.

PARIS, 5 — Comunican de Tolón á "L'Eclair" que el ministro de marina M. Delcassé, ha impartido órdenes para que torpederos de la flota del Mediterráneo se dirijan á Marruecos, con objeto de impedir el contrabando de guerra en la costa marroquí.

ITALIA

FRIO EXTRAORDINARIO

ROMA, 5 — Se reciben noticias de las Marcas informando que reina una temperatura muy baja en aquella región, lo que ha causado extrañeza por ser estos fríos muy prematuros.

En el monte Velino ha caído nieve.

SUIZA

LA VISITA DEL KAISER

BERNA, 5 — Comunican de Zurich que el emperador Guillermo asistió esta mañana al fin de las maniobras.

El Kaiser se hizo presentar a los miembros de las misiones militares extranjeras y, después de agradecer al presidente de la Confederación helvética y ... comportamiento de las tropas ... de las autoridades dirigiéndose en automóvil á la villa Rietberg.

PERÚ

LA HUELGA DE EMPLEADOS DE TRANVIAS

Continúa en auge

LA CIUDAD A OBSCURAS

LIMA, 5 — La huelga de los empleados de tranvías, en vez de caminar hacia la solución, se intensifica más cada día que pasa. Su incremento es notorio.

Anoche, la ciudad permaneció á obscuras, debido á que los empleados y obreros de las usinas se plegaron al movimiento.

El muelle, la dársena y las factorías están desiertos.

Los trenes del ferrocarril Central, que estaban anunciados para salir hoy para los balnearios, se vieron forzados á suspender sus viajes por el impedimento que les opusieron los huelguistas, los que no les consintieron la salida.

BOLIVIA

LEY SOBRE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA PAZ, 5 — Discútese en la Cámara de diputados el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

La prensa presta á dicho proyecto su apoyo entusiasta.

BRASIL

Dos aduaneros brasileños muertos por soldados paraguayos

RIO DE JANEIRO, 5 — Se ha ordenado al gobernador militar de Matto Grosso una investigación respecto al hecho de haber un destacamento de plazas del ejército paraguayo invadido el puesto aduanero de puerto Murtinho, dando muerte á dos guardias fiscales.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 533 bolsas en Once á pesos 7.80.

Varias clases — 285 bolsas en Once á pesos 8.10, 730 á 7.90, 100 á 7.80, 709 á

Espectáculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

ODEON — L'ami Fritz.
NUEVO — Las jaulas de oro; Por la [illegible].
ARGENTINO — Servicio doméstico; Lo que se quiere; Los baños del Saladillo.
AVENIDA — La tierra del sol; Granito de sal; La gatita blanca; La canción española.
APOLO — La tía Brígida; La fragua.
NACIONAL — Manon Lescaut.
VICTORIA — Los guantes del cochero; El afinador.
BUENOS AIRES — Al rat mort; La casa del lupo; I misteri del fumo.
NACIONAL NORTE — Las dos huérfanas.
CIRCO ANSELMI — Lavalle, esquina Juyea — Compañía acrobática y de dramas.

—

[illegible] 100 á 7. 320 á 5.20, 125 en Sola á 5.70.
Trigo ruso — 200 bolsas en Once á pesos 5.50.
Trigo candeal — 611 bolsas en Sola á pesos 12.50.
Avena — 600 bolsas en Once á pesos 6.20, 295 á 6.20, 95 á 5.70, 500 en Central á 6.40, 208 á 6.25, 180 á 5.20, 115 á 5, 105 á 5.
Maíz amarillo — 210 bolsas en Once á pesos 4.60, 160 á 4.60, 150 á 4.60, 250 á 4.60, 1.293 en Brian á 4.62 1|2, 600 á 4.40, 1.280 á 4.25, 717 en Central á 4.25, 160 á 4.25, 420 en Sola á 4.20.
Semilla de lino — 144 bolsas en Once á pesos 13.80.
Cebada — 180 bolsas en Once á pesos 5.40.

Hechos Diversos

El juego clandestino

Empleados de la comisaría de investigaciones comprobaron ayer que en el almacén de Antonio Morales, Estados Unidos 391, Manuel Feijó vendía boletos de sport para las carreras del día.
Ambos fueron detenidos con tal motivo secuestrándoseles 299 pesos procedentes de la venta de boletos.

La casa sola

Isidoro P. Gante, domiciliado en la calle Yatayí 1417, se presentó en la comisaría y denunció que durante el día de ayer y momentos que se encontraba ausente, penetraron ladrones en su domicilio sirviéndose para ello de l'ave igual ó ganzúa, y sustrajeron dinero, ropas y objetos por valor de 800 pesos.
Se instruyó el sumario y se practican diligencias para la detención de los ladrones.

Quemaduras graves

En el interior del biógrafo establecido en la calle Corrientes 4690, en momentos que el señor Celso Martínez removía unos cajones de nafta, á causa de que uno de éstos se había roto, derramándose parte de su contenido, el peón Martínez se impregnó la ropa con ese líquido.
Momentos más tarde, al intentar encender un cigarrillo, como arrojó el fósforo á las ropas, éstas se inflamaron, sufriendo aquél gravísimas quemaduras en el vientre y en la mano derecha.
Sin pérdida de tiempo fué atendido por la asistencia pública, que lo trasladó al hospital San Roque, donde quedó en curación.

Accidente á un obrero

José Fravito, peón de la Sociedad Cooperativa Nacional de Consumo, en el depósito del mismo situado en la calle Humberto 1 1256, se hallaba ayer tarde trepado á una escalera á 6 metros de altura ocupado en colocar unas cajas en un estante.
A causa de un falso movimiento la escalera resbaló, cayendo el peón desde esa altura al suelo, sufriendo una lesión en la parte posterior de la cabeza que la hizo perder el conocimiento.
El herido fué conducido por la asistencia pública al hospital Rawson, donde quedó en curación.

Por bajar del tranvía en movimiento

Miguel Notara, al intentar descender de un tranvía que se encontraba en movimiento en la calle Rivadavia entre las de Cuzco y Monllel, debido á que perdiese el equilibrio cayó al pavimento, sufriendo en consecuencia lesiones de importancia en la cabeza y en la mano derecha.
La víctima fué enviada al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.
La comisaría 40 detuvo preventivamente á los conductores del tranvía.

Sustracción

Agustín Grande Villas se presentó ayer á la comisaría 13 denunciando haberle robado los de una sustracción de 217 pesos en efectivo.
Ayer como autor del hecho, á un individuo cuya detención se procura.

La de ayer

Soledad Varela de Oribera, domiciliada en la calle Arenales 1552, denunció en la comisaría 17 que un carpintero que trabajaba por la calle Andrés entre las de Santa Fe y Arenales, fué detenido por dos individuos los que trataban de [illegible] pesos.
Se practican averiguaciones para dar con los estafadores.

Accidente

Alfonso Romero, peón del instituto veterinario sito en la calle Canning 1526, al trepar por una escalera perdió el equilibrio y cayó en tierra, con tal desgracia que se fracturó la pierna izquierda.
Romero fué trasladado de la asistencia pública, fué llevado al hospital San Roque.

Correspondencia quemada

En el buzón número 1196, situado en San Juan y Bernardo de Irigoyen, un mal intencionado arrojó una cerilla de cigarro al interior del depósito postal, lo que dió lugar á que la correspondencia se quemara totalmente.
La comisaría 16 hace averiguaciones para dar con el paradero del acusado y dió cuenta al juez federal, doctor Jantus.

Robo importante 12.000 pesos

La comisaría 27, está ocupada desde ayer en el esclarecimiento de un importante robo, en el que aparecen perjudicados varios vecinos de aquella sección.
Las víctimas son los señores Enrique Cravel, con domicilio en la calle Canda 1488, y Francisco Heredia y Antonio Quevedo, domiciliados en la calle Avilés 3788.
Estos señores se presentaron anoche en la comisaría arriba indicada denunciando que en el día de ayer, entre las 9 de la mañana y 3 de la tarde, en momentos que se hallaban ausentes en el centro de la ciudad, penetraron ladrones aprovechándose de la ausencia de sus moradores.
Según un cálculo hecho por el señor Gravel, manifiesta haber sido víctima de una sustracción consistente en alhajas por valor aproximado de 12.000 pesos.
En cuanto á los otros damnificados, no valoraron en monto de lo hurtado, resultando no alcanza á una suma elevada.
Ambos domicilios son linderos por los fondos, suponiéndose que los ladrones han [illegible] [illegible]
[illegible] para el secuestro de lo sustraído y detención de los audaces ladrones.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. R.)—Cirilo Comas.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cúneo.
BALCARCE—Egidio Lodego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Ceruti.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S — Mariano Irurzun.
CORONEL SUAREZ — Ricardo de Vé.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Anastasio Urdinez.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 198.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Baldomich.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A. —Aquiles Fugasoli.
GÜEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Concilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba (Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Rigios Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Villa, San Luis 363.
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.
OLAVARRIA—Ignacio Uzabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gici, casa "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pozzoli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME—Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arsuaga (forrista).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catalá, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
TOLOSA (F. C. S.)—S. Aguirre Bengoa calle 3 núm. 330, La Plata.
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 2540.
TIGRE—José Caldara calle de la estación Canal.
TALLERES—Juan B. Clemencou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 134.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Marina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacis, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.
WILDE (F. C. S.)—José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijón, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

SOCIEDADES GREMIALES

Ebanistas, similares y anexos — Méjico 2070.
Bronceros y anexos — Méjico 2070.
Unión de Confiteros — Rincón 153.
Conductores de Vehículos — Carlos Calvo 2786.
La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras — Perú número 261.
Federación Gráfica Bonaerense — Estados Unidos 1056.
Federación Obrera Marítima — Olavarría 362.
Obreros Calderoros — Olavarría 362.
Profesores diplomados ó autorizados de baile — Perú 151.
Obreros Panaderos — Humberto I número [illegible]
[illegible]
Carpinteros de ribera y anexos — Pedro Mendoza 1485.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a.	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a.	San Fernando 2477
" 2a.	General Urquiza 1813
" 3a.	Vieytes 1455
" 4a.	Del Crucero 1162
" 5a.	R. L. Falcón 2761
" 8a.	Zuviría 565
" 6a.	General Urquiza 1422
" 9a.	Méjico 3414
" 12 y 11.	Chile 720
" 16a.	Republiquetas 2491
" 17a.	Giribone 267
" 19a.	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard	Ombú 222
Worwarts	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Calle 31 entre 1 y 2
Avellaneda	Paláa 501
Villa Domínico	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres	Calle Roca 430
Quilmes	Almirante Brown 695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca	España 425
Mar del Plata	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás	Libertad 236-27
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	General Rodríguez 751
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín	"Casa del Pueblo"
Pergamino	Pergamino
Olavarría	Pringles esq. San Martín
Santos Lugares	Santos Lugares
Lobos	Lobos

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA.	Villa María, FCCA
S. Francisco	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.
Río Cuarto	Cebrera y Alejo Roca

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261
Santa Fe	Saavedra 631
Arroyo Seco	Pueblo Aguirre, FCCA.

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	General Paz 582

Santiago del Estero

Sgo. del Estero	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.
Biblioteca Obrera—Méjico 2070.—Todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414.
Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959. Abierta todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.
Carlos Marx—General Urquiza 1820.
Sociedad Tipográfica Bonaerense — San Juan 3244.
Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde.
Biblioteca Mitre—San Martín 336, Horario: de 2 á 30 de la tarde.




El domingo 8 de septiembre, á las 3 de la tarde, en las mismas.

EDICTO

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Uladislao F. Padilla, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza á don HUBERT SANTIAGO para que comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha promovido doña Juana María Hubert, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, julio diez de 1912. — J. Luna Valdés, secretario.

Avisos profesionales



Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

El Socialismo Argentino	0.20
Teoría y Práctica de la Historia	$ 1.—
La Moneda (Estudios sobre)	1.—
El Socialismo	0.05
El programa socialista del campo	0.05
Cooperación Obrera	0.05

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires	0.40
Cada conferencia separadamente	0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA.

Disolución de la propiedad	0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Magiolo y Bonali)	0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	0.20
¿Oyes, Pedro?	0.02
El Sufragio Universal	0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del Doctor Agustín Alvarez)	0.20
Partido Socialista.	
Movimiento socialista y obrero	0.50
La Semana de Mayo (de 1909)	0.10

Tarjetas postales [illegible]

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 848 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

TEORIA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

4 PESOS el ejemplar

En venta en nuestra Librería, Defensa 888.

TRABAJO OFRECIDO

[illegible]

DEFENSA 888 - Buenos Aires

v-23-3-12